

Comisión Técnica de Catastro trabaja en dar orden a las zonas homogéneas de Los Cabos

Posted on 18 de junio de 2023 by Diario Humano



Con la participación activa de la sociedad y expertos en la toma de decisiones

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -A fin de llegar a acuerdos en la implementación de políticas públicas relacionadas

con la recaudación municipal por medio del pago justo del impuesto predial, el Gobierno de Los Cabos a través de la Comisión Técnica de Catastro, ya trabaja en el ordenamiento de las zonas homogéneas del destino, con la participación activa de la sociedad y expertos en la toma de decisiones.

Durante la 2da Sesión de la Comisión Técnica de Catastro encabezada por el titular de la Tesorería General José Martín Talamantes Geraldo y el director municipal de Catastro Jacobo Polloreña Sandoval, se acordó trabajar de puertas abiertas a la opinión de las y los expertos con base en las últimas actualizaciones en temas catastrales que se tienen en Los Cabos como punto de partida.

Al respecto, Polloreña Sandoval informó que es instrucción del alcalde Oscar Leggs Castro, involucrar la participación de personas con experiencia en el ramo catastral, ya que la conjunción de ideas forma parte del Gobierno con sentido humano que preside, al ser el impuesto predial un tema toral de la recaudación municipal y a su vez, del reflejo en obra pública que se deriva de este recurso.

“Con apoyo del área de Sistemas de la Dirección de Catastro, estaremos proyectando planos y zonificación de cada una de las áreas y en las que ameriten o tengan mayor relevancia estaremos trabajando en conjunto los valores que se tengan que establecer, primeramente de manera teórica para después irnos a la práctica cuando tengamos que realizar las visitas y recorridos correspondientes que también ya se acordaron durante la reunión”, destacó el director municipal de Catastro en Los Cabos.

Cabe destacar que un área homogénea es la delimitación territorial constituida por un conjunto de manzanas que cualitativa y cuantitativamente tienen como características predominantes el régimen jurídico de la propiedad; uso del suelo; la existencia, calidad y disponibilidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento; nivel socioeconómico de la población; tipo y calidad de las construcciones y valores unitarios del suelo o en termino más sencillo, el valor por metro cuadrado catastral de suelo.



En ese sentido, la importancia de las áreas homogéneas radica en que el valor por metro cuadrado catastral de suelo que contienen, ya que representan la base para el cálculo del valor catastral que, a su vez, es la base para el cálculo del impuesto predial.